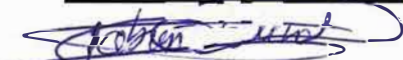


VIATICOS:	\$ 80,00
ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	20%

C.C. MAURICIO MACIAS TULCAN

		DIAS VIATICOS	ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	VALOR	VALOR ACUERDO - CGREGP-2016 0005 ACU	SUMATORIA	30% SIN JUSTIFICATIVOS	70% JUSTIFICADO
DESDE	HASTA							
13/4/2026	22/4/2026	9		\$ 720,00	\$ -	\$ 720,00	\$ 216,00	\$ 504,00

INFORME DE COMISIÓN GUAYAQUIL - CUENCA - GUAYAQUIL			VALOR
NÚMERO FACTURA	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
001-001-0093146	14/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 11,65
002-003-0072000	14/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,16
017-001-0098061	14/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 10,20
001-003-044346	15/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 11,00
001-003-0044327	15/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 5,50
001-003-0044378	16/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,50
001-100-0902368	16/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 22,98
017-001-048586	17/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 42,00
001-001-0010	17/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 15,00
001-001-0093468	18/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 17,95
002-001-0029340	18/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 12,50
001-001-00316025	19/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 15,00
001-001-00534	20/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 5,50
001-001-0093590	20/4/2026	HOSPEDAJE	\$ 450,00
001-003-0044520	21/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,50
SUMA DE FACTURAS			\$ 638,44
		SI JUSTIFICA EL 70% DEL VIATICO, DEBIA JUSTIFICAR 504,00 Y JUSTIFICA \$ 638,44	\$ 638,44


Fabián Salinas

Fondo: 40
Anticipo \$ 720,00



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0259-M

Puerto Ayora, 27 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Luis Antonio Alulima Granda
Tesorero Titular

Sr. Ing. Jonny Fabian Salinas Espin
Analista de Presupuesto

Sr. Mgs. Jose Manuel Franco Quiroz
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0256-M.

De mi consideración:

Por medio del presente, AUTORIZO a Usted proceda a realizar la liquidación de viáticos a nombre del servidor: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN, ya que, se trasladó a la Ciudad de Cuenca desde el 13 hasta el 22 de abril del 2026 con la finalidad de dar cumplimiento al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0178-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:

- ABG-OTG-2026-0179-M

Anexos:

- anexo_de_fotos_m.macias_22-04-2026.pdf
- certificado_de_presentacion_macias_-signed.pdf
- factura_2368-16042026.pdf
- informe_de_comisión_m.macias_22-04-2026-signed-signed.pdf
- factura_29340-18042026.pdf
- factura_10-17042026.pdf

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7474
www.biosecuridadgalapagos.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0259-M

Puerto Ayora, 27 de abril de 2026

- factura_44378-16042026.pdf
- factura_534-20042026.pdf
- factura_44327-15042026.pdf
- factura_44346-15042026.pdf
- factura_98061-14042026.pdf
- factura_93590-20042026.pdf
- factura_72000-14042026.pdf
- factura_93468-18042026.pdf
- factura_93146-14042026.pdf
- factura_515785-15042026.pdf
- factura_316025-19042026.pdf
- factura_48586-18042026.pdf
- factura_44520-21042026.pdf
- pase_abordo_guayaquil-cuenca_1.pdf
- la4622784hgno-bc67bc5c-7f99-4a37-b57d-58f7e40acc83-cuv-bill.pdf
- pase_abordo_cuenca-quito.pdf
- pase_abordo_quito-guayaquil0750588001777213722.pdf

dt

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7414
www.dioseguridadgalapagos.gob.ec

 Firmado electrónicamente por:
MARIELA ALEJANDRA

ECUADOR 



Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0256-M

Puerto Ayora, 27 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Luis Antonio Alulima Granda
Tesorero Titular

Sr. Ing. Jonny Fabian Salinas Espin
Analista de Presupuesto

Sr. Mgs. Jose Manuel Franco Quiroz
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Presentación de informe para liquidación de viáticos, Mauricio Macias.

De mi consideración:

Por medio del presente, AUTORIZO a Usted proceda a realizar la liquidación de viáticos a nombre del servidor: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN, ya que, se trasladó a la Ciudad de Cuenca desde el 13 hasta el 22 de abril del 2026 con la finalidad de dar cumplimiento al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0177-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:

- ABG-OTG-2026-0179-M

Anexos:

- anexo_de_fotos_m.macias_22-04-2026.pdf
- certificado_de_presentacion_macias_-signed.pdf
- factura_2368-16042026.pdf
- informe_de_comisión_m.macias_22-04-2026-signed-signed.pdf
- factura_29340-18042026.pdf
- factura_10-17042026.pdf

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7404
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0256-M

Puerto Ayora, 27 de abril de 2026

- factura_44378-16042026.pdf
- factura_534-20042026.pdf
- factura_44327-15042026.pdf
- factura_44346-15042026.pdf
- factura_98061-14042026.pdf
- factura_93590-20042026.pdf
- factura_72000-14042026.pdf
- factura_93468-18042026.pdf
- factura_93146-14042026.pdf
- factura_515785-15042026.pdf
- factura_316025-19042026.pdf
- factura_48586-18042026.pdf
- factura_44520-21042026.pdf
- pase_abordo_guayaquil-cuenca_1.pdf
- la4622784hgno-bc67bc5c-7f99-4a37-b57d-58f7e40acc83-cuv-bill.pdf
- pase_abordo_cuenca-quito.pdf
- pase_abordo_quito-guayaquil0750588001777213722.pdf

dt

MARIELA ALEJANDRA

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7414
www.biosecuridadgalapagos.gob.ec





Memorando Nro. ABG-OTG-2026-0179-M

Guayaquil, 26 de abril de 2026

PARA: Sra. Blga. Nancy Esther Durán Reyes
Responsable de Oficina Técnica 2

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE COMISIÓN DE SERVICIOS ABRIL 2026

De mi consideración:

Por medio de la presente, adjunto el informe de la comisión de servicios, junto con sus respectivos anexos, pases de abordar y facturas correspondientes a consumo y hospedaje; lo anterior se presenta en cumplimiento del Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0178-M, mediante el cual se dispuso mi movilización a la ciudad de Cuenca, con el fin de ejecutar actividades de control y bioseguridad con personal técnico activo de la ABG, en la Oficina Técnica de Cuenca, durante el período comprendido entre el 13 y el 22 de abril de 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Blgo. Mauricio Antonio Macias Tulcan
**INSPECTOR SENIOR DE INSPECCIÓN Y CUARENTENA DE OFICINA
TÉCNICA**

Anexos:

- informe_de_comisión_m.macias_22-04-2026-signed-signed.pdf
- certificado_de_presentacion_macias_-signed.pdf
- factura_10-17042026.pdf
- factura_534-20042026.pdf
- anexo_de_fotos_m.macias_22-04-2026.pdf
- factura_2368-16042026.pdf
- factura_29340-18042026.pdf
- factura_44327-15042026.pdf
- factura_44346-15042026.pdf
- factura_44378-16042026.pdf
- factura_44520-21042026.pdf
- factura_48586-18042026.pdf
- factura_72000-14042026.pdf
- factura_93146-14042026.pdf
- factura_93468-18042026.pdf
- factura_93590-20042026.pdf

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 744
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec





Memorando Nro. ABG-OTG-2026-0179-M

Guayaquil, 26 de abril de 2026

- factura_98061-14042026.pdf
- factura_316025-19042026.pdf
- factura_515785-15042026.pdf
- pase_abordo_cuenca-quito.pdf
- la4622784hgno-bc67bc5c-7f99-4a37-b57d-58f7e40acc83-cuv-bill.pdf
- pase_abordo_guayaquil-cuenca_1.pdf
- pase_abordo_quito-guayaquil0750588001777213722.pdf

ND

Age
Bio:

Dirección: Av. Bañra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7474
www.biosecuridadgalapagos.gob.ec

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**URICIO ANTONIO
CIAS TULCAN**





INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001-MAMT-ISICOT-2026	FECHA DE INFORME 26-04-2026
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MACIAS TULCAN MAURICIO ANTONIO	PUESTO QUE OCUPA: Inspector Senior de Inspección y Cuarentena de oficina tecnica
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca-Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Oficina Técnica de Guayaquil
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Nancy Duran Wilmar Ruiz Luis Santana Mauricio Macias	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>En base al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0178-M de fecha 30 de marzo del 2026, mediante el cual indica lo siguiente; "El proceso de contratación de personal para la Oficina Técnica de Cuenca se encuentra en curso; no obstante, debido a los tiempos administrativos requeridos, la incorporación oficial de dicho personal está prevista para el 1 de mayo de 2026. Dado que el inicio de operaciones aéreas desde Cuenca está programado para el 31 de marzo de 2026, es imperativo que las actividades de control y bioseguridad sean cubiertas por el personal técnico activo de la ABG". Por lo que se dispuso mi movilización desde el 13 de abril hasta el 22 de abril del presente año a la ciudad de Cuenca.</p> <p>Durante este período se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>Lunes 13 de abril 2026 13:00 a 16:30 Traslado Guayaquil – Cuenca-Azuay Se efectuó el desplazamiento desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, cumpliendo previamente con el proceso de check-in aeroportuario, para posteriormente abordar el vuelo correspondiente con destino a dicha ciudad.</p> <p>Martes 14 de abril 2026 04:30 – 13:00 Apertura de filtro de inspección</p> <ul style="list-style-type: none"> La jornada inició con la apertura del filtro de inspección en la Oficina Técnica Cuenca (OTC), bajo la coordinación de la Blga. Nancy Durán Reyes responsable de la Oficina Técnica Guayaquil (OTG), con el apoyo del personal de la oficina de Santa Cruz y la OTG, así como con el acompañamiento de tres inspectores en calidad de "sombbras", quienes participaron en la actividad como parte de su proceso de inducción y que se integrarán como técnicos de planta en la OTC a partir del 1 de mayo del presente año, garantizando una adecuada operatividad desde el inicio de las actividades. El proceso de inspección se ejecutó de manera articulada con las entidades competentes: Autoridad Aeroportuaria del AMLM, Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG) y personal de la aerolínea LATAM, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos. Durante la inspección no se detectaron productos sujetos a retención, por lo que no fue necesaria la elaboración de anexos de retención o rechazo. Asimismo, se verificó el cumplimiento del llenado de la Declaración Juramentada de Mercancías (DJM) por parte de los pasajeros, previo a la revisión de su equipaje. Se reforzó la comunicación a los pasajeros sobre las regulaciones vigentes para el ingreso a las Islas Galápagos, destacando la importancia de estas medidas para prevenir la introducción de organismos que puedan afectar el ecosistema. La inspección en el filtro de la OTC se ejecutó de manera satisfactoria a un total de 32 pasajeros, distribuidos en 6 residentes, 22 nacionales y 4 extranjeros, con un total de 71 maletas inspeccionadas. Se realizó la verificación de la correcta aplicación del producto a base de amonio en los pediluvios ubicados en la zona de preembarque, asegurando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad. Se verificó la rotulación de los aerosoles utilizados en cabina y bodega del vuelo LATAM 1404 (matrícula CC-CYL), así como la vigencia del Certificado de Desinsectación (CDRA) y el adecuado llenado del documento de preembarque (Anexo 43). Se constató el proceso de fumigación en conjunto con el personal del área de Ambiente del AMLM en zonas clave como plataforma, área de carretas, rampas, escaleras de aeronaves y áreas verdes cercanas a la pista. Durante esta actividad se evidenció una presencia mínima de babosas. <p>08:00 a 08:30 Receso: Desayuno</p> <p>Miércoles 15 de abril 2026 07:30 – 16:00</p> <ul style="list-style-type: none"> Se participó en la capacitación de seguridad aeroportuaria, completando el programa relacionado con la gestión de credenciales. Esta 	

formación incluyó el estudio de marcos normativos y protocolos de seguridad, alineados con los estándares de la aviación y las disposiciones regulatorias de la Autoridad Aeroportuaria del AMLM.

- Se desarrollaron actividades administrativas propias de la gestión operativa.
- Se realizó la recepción de mobiliario de oficina, correspondiente a tres sillas destinadas al área de RX de la Oficina Técnica Cuenca, verificando su conformidad y estado.
- Se efectuó el llenado de los consolidados correspondientes al vuelo LATAM 1404, incluyendo los registros de tiempos de inspección, datos generados en el filtro de RX y el registro de verificación de desinsectación en preembarque del año 2026.
- Se ejecutó el monitoreo de las áreas previamente fumigadas, realizando la colecta de artrópodos en zonas estratégicas como preembarque, patio de maletas, áreas verdes circundantes a la plataforma, zona de carretas, rampas y escaleras de aeronaves, con fines de control y seguimiento.

13:00 a 13:30

Receso: Almuerzo

Jueves 16 de abril 2026

07:30 – 16:00

- Se llevó a cabo la verificación del estado de las muestras entomológicas recolectadas en el período comprendido entre el 31/03/2026 y el 11/04/2026, comparándolas con claves taxonómicas para su correcta clasificación.
- Se realizó la identificación de insectos y arácnidos presentes en las muestras colectadas, fortaleciendo el registro técnico de especies.
- Se elaboró un anexo fotográfico de los especímenes identificados, como respaldo visual del proceso de análisis.
- Se efectuó la recepción de credenciales de seguridad aeroportuaria al personal correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos.
- Se procedió con la separación y etiquetado de las muestras entomológicas recolectadas el día anterior, asegurando su correcta organización y trazabilidad.

13:00-13:30

Receso: Almuerzo

Viernes 17 de abril del 2026

07:30-16:00

Desarrollo de actividades en el aeropuerto.

- Se llevó a cabo la recepción de mobiliario de oficina, correspondiente a tres escritorios destinados al área de la Oficina Técnica Cuenca. Durante esta actividad, se verificó minuciosamente el estado físico de cada uno de los muebles, comprobando su integridad, funcionalidad y conformidad con lo solicitado, a fin de asegurar que cumplan con las condiciones requeridas para su uso operativo.
- Posteriormente, se procedió con la organización y distribución del nuevo mobiliario dentro de las instalaciones de la Oficina Técnica Cuenca. Esta actividad se realizó considerando criterios de optimización del espacio, accesibilidad y funcionalidad, permitiendo mejorar la disposición de los puestos de trabajo. De igual manera, se reorganizó el mobiliario ubicado en el área del filtro de pasajeros, con el objetivo de optimizar el flujo de trabajo y facilitar las actividades operativas del personal.
- Se continuó con la verificación del estado de las muestras entomológicas recolectadas durante el período comprendido entre el 31 de marzo y el 11 de abril de 2026. Este proceso incluyó la revisión detallada de la conservación de las muestras, así como su comparación con claves taxonómicas especializadas, con el fin de asegurar una correcta clasificación e identificación preliminar de los especímenes.
- Asimismo, se avanzó en la identificación taxonómica de insectos y arácnidos presentes en las muestras recolectadas. Esta actividad permitió fortalecer el registro técnico de especies, aportando información relevante para el control, monitoreo y análisis entomológico dentro del área de intervención.
- De manera paralela, se continuó con la elaboración del anexo fotográfico de los especímenes identificados. Este registro visual constituye un respaldo técnico fundamental del proceso de análisis, permitiendo documentar las características morfológicas de cada espécimen y facilitar futuras verificaciones o consultas.
- Finalmente, se realizó el reconocimiento de las áreas autorizadas dentro del aeropuerto, con el acompañamiento de personal de CORPAC. Durante esta actividad, se identificaron las distintas zonas operativas, las cuales se encuentran delimitadas mediante un sistema de codificación basado en números y colores. Este reconocimiento permitió al personal familiarizarse con la distribución espacial y las restricciones de acceso, contribuyendo a una adecuada ejecución de las actividades dentro del entorno aeroportuario.



Tabla 1. Áreas autorizadas del AMLM.

ÁREAS	NÚMERO	COLOR
Plataforma de hangares	1	PLOMO
Plataforma de aviación general	2	ROJO
Equipaje de bodega	3	ROSADO
Estacionamiento vehicular interno	4	AZUL
Edificio de operaciones	5	AMARILLO
Salida Nacional	6	VERDE
Arribo Nacional	7	NARANJA
CCTV	8	ALMENDRA
Torre de Control	9	LILA
Área administrativa	10	CELESTE
Área comercial	11	BLANCO
Todas las áreas	12	NEGRO

13:00-13:30

Receso: Almuerzo

Sábado 18 de abril del 2026

04:30-13:00

Apertura de filtro de inspección

- La jornada inició con la apertura del filtro de inspección en la Oficina Técnica Cuenca (OTC), actividad que se desarrolló bajo la coordinación de la Blga. Nancy Durán Reyes, responsable de la Oficina Técnica Guayaquil (OTG). Para el cumplimiento de esta actividad se contó con el apoyo operativo del personal de la oficina de Santa Cruz y de la OTG, quienes contribuyeron en la correcta ejecución de los procedimientos establecidos. Adicionalmente, se contó con la participación de cinco inspectores en calidad de "sombras", quienes formaron parte del proceso como observadores activos dentro de su etapa de inducción, esta actividad permitió fortalecer sus conocimientos prácticos en campo, considerando que dichos inspectores se integrarán como técnicos de planta en la OTC a partir del 1 de mayo del presente año, lo cual contribuirá a garantizar una adecuada operatividad y continuidad de los procesos desde el inicio de sus funciones.
- El proceso de inspección se ejecutó de manera articulada y coordinada con las entidades competentes presentes en el aeropuerto, entre ellas la Autoridad Aeroportuaria del AMLM, el Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG) y el personal operativo de la aerolínea LATAM. Esta coordinación interinstitucional permitió asegurar el cumplimiento riguroso de los protocolos establecidos para el control y prevención del ingreso de productos restringidos hacia las Islas Galápagos, manteniendo la eficiencia y fluidez en el proceso de inspección.
- Durante el desarrollo de las actividades de inspección, no se detectaron productos sujetos a retención o rechazo, evidenciando el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los pasajeros. En consecuencia, no fue necesaria la elaboración de anexos de retención ni de rechazo. De igual manera, se verificó que todos los pasajeros cumplieran con el correcto llenado de la Declaración Juramentada de Mercancías (DJM) previo a la inspección de su equipaje, garantizando así la aplicación adecuada de los controles documentales establecidos.
- Como parte de las acciones complementarias, se reforzó la comunicación directa con los pasajeros respecto a las regulaciones vigentes para el ingreso a las Islas Galápagos. En este espacio, se destacó la importancia del cumplimiento de estas disposiciones como una medida fundamental para prevenir la introducción de especies exóticas o potencialmente invasoras que puedan afectar el equilibrio del ecosistema insular, promoviendo de esta manera la conciencia y corresponsabilidad de los usuarios.
- La inspección en el filtro de la OTC se ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo a un total de 32 pasajeros, distribuidos en 12 residentes y 22 pasajeros nacionales, sin registro de pasajeros extranjeros durante la jornada. Asimismo, se realizó la inspección de un total de 65 maletas, cumpliendo con los procedimientos establecidos y manteniendo los estándares de calidad y eficiencia en el control.
- Se realizó la verificación de la correcta aplicación del producto desinfectante a base de amonio cuaternario en el pediluvio ubicado en la zona de preembarque. Esta actividad tuvo como finalidad asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas, comprobando tanto la concentración adecuada del producto como su correcta disposición y uso por parte de los pasajeros.
- Durante la inspección, se evidenció que la inclinación del área donde se encuentran instalado el pediluvio provoca una rápida pérdida del producto aplicado. A esta situación se suma la exposición directa al sol durante las primeras horas de la mañana, lo que acelera su evaporación, ocasionando que al momento del paso de los pasajeros la solución desinfectante se encuentre considerablemente reducida o casi inexistente.
- Finalmente, se verificó la correcta rotulación de los aerosoles utilizados tanto en cabina como en bodega del vuelo LATAM 1404 (matrícula CC-CYJ), constatando que cumplan con los requisitos normativos establecidos. De igual forma, se revisó la vigencia del Certificado de Desinsectación de Aeronaves (CDRA) y el adecuado llenado del documento de preembarque (Anexo 43), garantizando el cumplimiento de los procedimientos de control sanitario y documental previos al embarque.

08:00-08:30

Receso: Desayuno

Domingo 19 de abril del 2026

07:30-16:00

- Se llevó a cabo la verificación detallada del estado de las muestras entomológicas recolectadas durante el período comprendido entre el 14 de marzo de 2026 y el 18 de abril de 2026, evaluando su conservación, integridad y condiciones de almacenamiento. Posteriormente, se procedió a su análisis comparativo mediante el uso de claves taxonómicas especializadas, con el fin de garantizar una clasificación precisa y confiable de los especímenes.
- Se realizó la identificación taxonómica de los insectos y arácnidos presentes en las muestras colectadas, considerando características morfológicas relevantes para su determinación. Esta actividad permitió fortalecer y actualizar el registro técnico de especies, contribuyendo a la sistematización de la información entomológica.
- Se elaboró un anexo fotográfico de los especímenes identificados, documentando visualmente las características más representativas de cada muestra. Este registro constituye un respaldo técnico del proceso de análisis y facilita futuras verificaciones, comparaciones y consultas.
- Se procedió con la separación, organización y etiquetado de las muestras entomológicas recolectadas el día anterior, aplicando criterios de clasificación previamente establecidos. Esta actividad aseguró la adecuada trazabilidad, control y conservación de las muestras, optimizando su manejo para posteriores análisis o revisiones.

13:00-13:30

Receso: Almuerzo

Lunes 20 de abril del 2026

07:30-16:00

- Se realizó una verificación del proceso de fumigación en conjunto con el personal del área de Ambiente del AMLM en zonas clave como plataforma, áreas verdes cercanas a la pista. Donde previamente se evidenció presencia de Hormigas. Durante la verificación de fumigación se pudo evidenciar la presencia de otros insectos los cuales fueron colectados.
- Se realizó la observación con el personal de salud ocupacional sobre el funcionamiento correcto del pediluvio y se acordó cambiar el horario de aplicación del producto y la cantidad aplicada.
- Se realizó una revisión del plan de manejo del área de ambiente de CORPAC para evidenciar el correcto funcionamiento de las actividades de fumigación.
- Se llevó a cabo la verificación detallada del estado de las muestras entomológicas recolectadas durante el período comprendido entre el 14 de marzo de 2026 y el 18 de abril de 2026, evaluando su conservación, integridad y condiciones de almacenamiento. Posteriormente, se procedió a su análisis comparativo mediante el uso de claves taxonómicas especializadas, con el fin de garantizar una clasificación precisa y confiable de los especímenes.
- Se realizó la identificación taxonómica de los insectos y arácnidos presentes en las muestras colectadas, considerando características morfológicas relevantes para su determinación. Esta actividad permitió fortalecer y actualizar el registro técnico de especies, contribuyendo a la sistematización de la información entomológica.
- Se elaboró un anexo fotográfico de los especímenes identificados, documentando visualmente las características más representativas de cada muestra. Este registro constituye un respaldo técnico del proceso de análisis y facilita futuras verificaciones, comparaciones y consultas.
- Se procedió con la separación, organización y etiquetado de las muestras entomológicas recolectadas el 20/04/2026, aplicando criterios de clasificación previamente establecidos. Esta actividad aseguró la adecuada trazabilidad, control y conservación de las muestras, optimizando su manejo para posteriores análisis o revisiones.

13:00-13:30

Almuerzo

Martes 21 de abril del 2026

04:30-13:00

Desarrollo de actividades en el aeropuerto.

- La jornada inició con la apertura del filtro de inspección en la Oficina Técnica Cuenca (OTC), actividad que se desarrolló bajo la coordinación de la Blga. Nancy Durán Reyes, responsable de la Oficina Técnica Guayaquil (OTG). Para el cumplimiento de esta actividad se contó con el apoyo operativo del personal de la oficina de Santa Cruz y de la OTG, quienes contribuyeron en la correcta ejecución de los procedimientos establecidos. Adicionalmente, se contó con la participación de cuatro inspectores en calidad de "sombras", quienes formaron parte del proceso como observadores activos dentro de su etapa de inducción, esta actividad permitió fortalecer sus conocimientos prácticos en campo, considerando que dichos inspectores se integrarán como técnicos de planta en la OTC a partir del 1 de mayo del presente año, lo cual contribuirá a garantizar una adecuada operatividad y continuidad de los procesos desde el inicio de sus funciones.
- El proceso de inspección se ejecutó de manera articulada y coordinada con las entidades competentes presentes en el aeropuerto, entre ellas la Autoridad Aeroportuaria del AMLM, el Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG) y el personal operativo de la aerolínea LATAM. Esta coordinación interinstitucional permitió asegurar el cumplimiento riguroso de los protocolos establecidos para el control y prevención del ingreso de productos restringidos hacia las Islas Galápagos, manteniendo la eficiencia y fluidez en el proceso de



inspección.

- Durante el desarrollo de las actividades de inspección, se detectaron productos sujetos a retención o rechazo, evidenciando el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los pasajeros. En consecuencia, fue necesaria la elaboración de anexos de retención/rechazo. De igual manera, se verificó que todos los pasajeros cumplieran con el correcto llenado de la Declaración Juramentada de Mercancías (DJM) previo a la inspección de su equipaje, garantizando así la aplicación adecuada de los controles documentales establecidos.
- Como parte de las acciones complementarias, se reforzó la comunicación directa con los pasajeros respecto a las regulaciones vigentes para el ingreso a las Islas Galápagos. En este espacio, se destacó la importancia del cumplimiento de estas disposiciones como una medida fundamental para prevenir la introducción de especies exóticas o potencialmente invasoras que puedan afectar el equilibrio del ecosistema insular, promoviendo de esta manera la conciencia y corresponsabilidad de los usuarios.
- La inspección en el filtro de la OTC se ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo a un total de 45 pasajeros, distribuidos en 5 residentes 39 pasajeros nacionales y un pasajero extranjero durante la jornada. Asimismo, se realizó la inspección de un total de 67 maletas, cumpliendo con los procedimientos establecidos y manteniendo los estándares de calidad y eficiencia en el control.
- Se realizó la verificación de la correcta aplicación del producto desinfectante a base de amonio cuaternario en el pediluvio ubicado en la zona de preembarque. Esta actividad tuvo como finalidad asegurar el cumplimiento de las medidas de biosseguridad implementadas, comprobando tanto la concentración adecuada del producto como su correcta disposición y uso por parte de los pasajeros.
- Durante la inspección, se evidenció la aplicación de los cambios sugeridos al personal de mantenimiento para la aplicación del pediluvio 10 minutos antes de que los pasajeros aborden el vuelo, durante este proceso se pudo notar que el material del pediluvio no retiene mucho tiempo el producto, por lo que se sugirió al personal de salud ocupacional colocar un material de plástico debajo del pediluvio para evitar filtraciones del producto aplicado.
- Finalmente, se verificó la correcta rotulación de los aerosoles utilizados tanto en cabina como en bodega del vuelo LATAM 1404 (matrícula CC-CYI), constatando que cumplan con los requisitos normativos establecidos. De igual forma, se revisó la vigencia del Certificado de Desinsectación de Aeronaves (CDRA) y el adecuado llenado del documento de preembarque (Anexo 43), garantizando el cumplimiento de los procedimientos de control sanitario y documental previos al embarque.

08:00-08:30

Desayuno

Miércoles 22 de abril del 2026

16:00-20:30

Retorno a la ciudad de Guayaquil desde la ciudad de Cuenca.

Conclusiones:

- Se evidenció un desarrollo normal de las actividades de inspección, y los monitoreos en las diferentes áreas del aeropuerto nos permite concluir que el Aeropuerto Internacional Mariscal La Mar en la ciudad de Cuenca, ofrece las facilidades operativas y las condiciones sanitarias efectivas para la sostenibilidad de la ruta aérea Cuenca-Galápagos.
- Después de realizar la inspección técnica, se concluye que el Aeropuerto Internacional Mariscal La Mar cumple con los requisitos de infraestructura necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de inspección y cuarentena por parte de la ABG.
- De la misma manera, se evidenció la buena disposición por parte de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (CORPAC) para implementar las medidas correctivas sugeridas por parte de la ABG.

Recomendaciones:

- A fin de garantizar la sostenibilidad de la ruta Cuenca-Galápagos y elevar los estándares de seguridad aeroportuaria, se recomiendan las siguientes acciones de mejora:
- Reforzar los procedimientos de desinsectación en cabina y bodegas de las aeronaves antes del despegue desde Cuenca, conforme a las directrices de la Organización de Aviación Civil Internacional y la autoridad sanitaria.
- Cambiar el material de la base del pediluvio de la sala de preembarque del Aeropuerto Mariscal La Mar y la hora de aplicación del producto, para evitar la evaporación del producto antes del embarque de los pasajeros.
- Capacitar al personal de venta de las agencias de viaje presentes en La terminal del Aeropuerto Mariscal La Mar. Con el Objetivo de que puedan proporcionar la información adecuada a los pasajeros que se dirijan a Galápagos para facilitarles el llenado de la Declaración Juramentada de Mercancías (DJM) y de esta manera evitar filas y aglomeraciones al momento del embarque de pasajeros.
- Continuar los monitoreos y fumigaciones periódicas en las áreas verdes alrededor de plataforma con la finalidad de disminuir las poblaciones de insectos, que podrían ocasionar posibles plagas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13-04-2026	22-04-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	13:00	20:30	
TRANSPORTE			
TIPO DE	NOMBRE DE	SALIDA	LLEGADA



Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0178-M

Puerto Ayora, 30 de marzo de 2026

PARA: Sr. Blgo. Mauricio Antonio Macias Tulcan
Inspector Senior de Inspección y Cuarentena de Oficina Técnica

ASUNTO: Disposición a la Ciudad de Cuenca, Mauricio Macías.

De mi consideración:

En base al Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0066-M, mediante el cual indica lo siguiente; *“El proceso de contratación de personal para la Oficina Técnica de Cuenca se encuentra en curso; no obstante, debido a los tiempos administrativos requeridos, la incorporación oficial de dicho personal está prevista para el 1 de mayo de 2026. Dado que el inicio de operaciones aéreas desde Cuenca está programado para el 31 de marzo de 2026, es imperativo que las actividades de control y bioseguridad sean cubiertas por el personal técnico activo de la ABG”*.

En virtud de lo expuesto, autorizo cumplir con la agenda de trabajo, misma que debido a la ubicación geográfica deben movilizarse bajo el siguiente itinerario:

Salida el día lunes 13 de abril de 2026, ruta Guayaquil-Cuenca
Retorno el día miércoles 22 de abril de 2026, ruta Cuenca-Guayaquil

Por motivo, que son actividades de gran relevancia para la entidad y por el momento nos encontramos realizando el proceso de contratación pública de pasajes aéreos, solicito muy comedidamente proceder con la compra de pasajes aéreos y posterior realicen el trámite de reembolso según corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:
- ABG-DNPB-2026-0066-M

Anexos:
-
026-0066-m_motivación_para_cubrir_la_contingencia_aeropuerto_mariscal_la_mar0256408001774883453.pdf
- hoja_de_ruta_abg-dnpb-2026-0066-m0494105001774883479.pdf



Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0178-M

Puerto Ayora, 30 de marzo de 2026

Copia:

Sra. Blga. Nancy Esther Durán Reyes
Responsable de Oficina Técnica 2

Sra. Mgs. Paola Elizabeth Guerrero Vasquez
Subdirector Administrativo Financiero (S)

Sra. Mgs. Mayra Monserrate Sanchez Pisco
Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano

Sr. Lcdo. David Arana Vallejo
Director de Normativa y Prevencion Para la Bioseguridad

dt

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 744
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
**MARIELA ALEJANDRA
CEDENO GOMEZ**
Validar únicamente con FirmasEC





R.U.C.: 0190489663001

FACTURA

No: 001-001-000093146

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1404202601019048966300120010010000931460190489610

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-14 20:57:19

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1404202601019048966300120010010000931460190489610

CLAPIGAMA S.A.S.

LA CIGALE

DIRECCIÓN: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

DIR. SUCURSAL: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZON SOCIAL: Mauricio Antonio Macias Tulcan

RUC / CI:

FECHA DE EMISION: 14/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : GUAYAQUIL

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	485	HAMBURGUESA DEL MES	1	6.96	0	6.96
2	193	JUGO DE MARACUYA	1	1.70	0	1.7
3	102	CAFE CON LECHE	1	1.48	0	1.48

INFORMACIÓN ADICIONAL			
CORREO:			
TELÉFONO:			

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	11.65	

SUBTOTAL 15%	10.13
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.13
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.52
VALOR TOTAL	11.65



RUC: 0103183026001

FACTURA

Nro: 002-003-000072000

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
1404202601010318302600120020030000720001234567810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
2026-04-14 14:55:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1404202601010318302600120020030000720001234567810

DURAN ARCE DAVID FRANCISCO

Dir. Matriz

AV DEL ESTADIO 2-94 Y ROBERTO CRESPO TORAL-JUNTO A LAS CANCHAS SINTÉTICAS

Dir. Establecimiento

Cuenca, Benigno Malo 9-17 Y Entre Bolivar Y Gran Colombia

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención Resolución Nro: 1

DEL PARQUE RESTAURANTE Y SUITS

CI/RUC: Guía de remisión:

Razón social: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN
Fecha de emisión: 14/04/2026

Dirección:

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
MENU PARQUE0320	1	MJLT COMPLETO APANADITO POLLO	5.3571	0.00	5.36

Formas de pago

Descripción	Total	Plazo	Unidad de Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	6.16	30	días

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 15%	5.36
SUBTOTAL	5.36
DESCUENTO	0.00
IVA 15%	0.80
VALOR TOTAL	6.16

Información Adicional

DIRECCION DEL ADQUIRENTE
EMAIL DEL ADQUIRENTE

GUAYAQUIL
mauri_d27@hotmail.com

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0190384314001

FACTURA

No. 017-001-000098061

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1404202601019038431400120170010000980617063681112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/04/2026 07:33:12

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1404202601019038431400120170010000980617063681112

PARKSANT S.A.

PARQUEADERO SANTA LUCIA

Dirección Matriz: ANTONIO BORRERO 7-34 Y PRESIDENTE CORDOVA

Dirección Sucursal: SALA DE PREEMBARQUE DEL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:	MAURICIO MACIAS		
Identificación			
Fecha	14/04/2026	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
melcaf907		2.00	CAPUCCINO CLASICO 9ONZ		2.61	0.00	0.00	0.00	5.22
melsand03		1.00	TOSTADA CLASICA		3.65	0.00	0.00	0.00	3.65

Información Adicional	
OtroCampo:	Otra Informacion

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.20

SUBTOTAL 15%	8.87
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.87
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.33
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.20
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0102061009001

FACTURA

No. 006-002-000515785

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1504202601010206100900120060020005157850051578514

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/04/2026 18:02:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1504202601010206100900120060020005157850051578514

CARRASCO MUÑOZ GUIDO JAVIER

HOSTERIA DOS CHORRERAS

Dirección Matriz: KM 21 VIA AL CAJAS S/N - MOLLETURO

Dirección Sucursal: PADREA AGUIRRE 8-70 Y S BOLIVAR

Contribuyente Especial 011

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MAURICIO MACIAS

Identificación

Fecha 15/04/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
82609.000 000	1.000000	1.00	Chocolate Dos Ch		3.39	0.00	0.00	0.00	3.39
80004.000 000	1.000000	1.00	Croissant Queso		1.83	0.00	0.00	0.00	1.83

FECHA CIERRE:

FORMA DE PAGO:

TRANSACCION:

CHECK:

CAJERO:

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	6.00

SUBTOTAL 15%	5.22
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.22
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.78
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044346

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

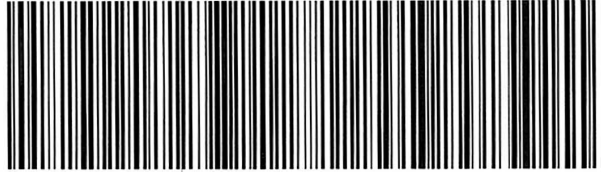
1504202601170701415300120010030000443460004434613

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2026-04-15 14:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1504202601170701415300120010030000443460004434613

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN

Identificación:

Fecha de Emisión: 15/04/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
RPC00002		1	POLLO/CHULETA PARRILLA	7.60870	0.00	7.61
RPC00028		1	BEBIDAS	1.95652	0.00	1.96

Información Adicional

Dirección:
Email:
NumDocumento:
FR0091665A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	11.00	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	9.57
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.57
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.43
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.00

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044327

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

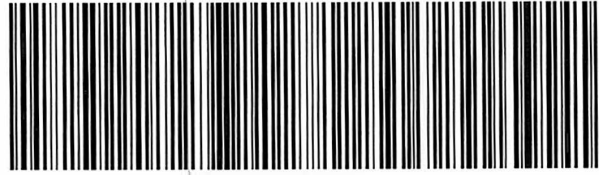
150420260117070141530012001003000044327000443271
4

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2026-04-15 08:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



150420260117070141530012001003000044327000443271
4

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN

Identificación:

Fecha de Emisión: 15/04/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
RPC00013		1	DESAYUNO CUENCANO	4.78261	0.00	4.78

Información Adicional

Dirección:
Email:
NumDocumento:
FR0091646A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	5.50	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	4.78
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.72
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.50

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044378

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

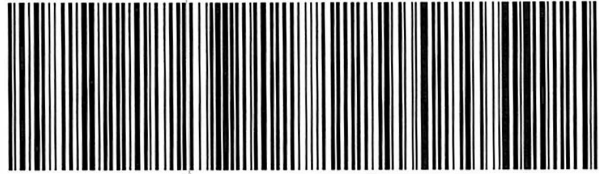
160420260117070141530012001003000044378000443781
6

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2026-04-16 08:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



160420260117070141530012001003000044378000443781
6

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN

Identificación:

Fecha de Emisión: 16/04/2026

Guía de Remisión:

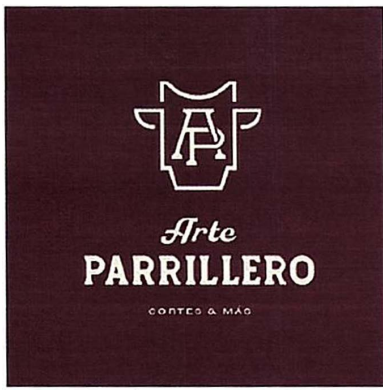
CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
RBC00011		1	DESAYUNO	5.65217	0.00	5.65

Información Adicional

Dirección:
Email:
NumDocumento:
FR0091697A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50



R.U.C.: 0195162050001

FACTURA

No: 001-100-000002368

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1604202601019516205000120011000000023680195162013

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-16 17:49:45

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1604202601019516205000120011000000023680195162013

ARTE PARRILLERO S.A.S

ARTE PARRILLERO

DIRECCIÓN: LUIS CORDERO 5-101 Y JUAN JARAMILLO

DIR. SUCURSAL: LUIS CORDERO 5-101 Y JUAN JARAMILLO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RAZON SOCIAL: MAURICIO ANTONIO TULEON

RUC / CI:

FECHA DE EMISION: 16/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION :

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	162	JUGOS NATURALES MARACUYA	1	2.60	0	2.6
2	266	RIBEYE NACIONAL ,TERMINO:, 1 x - MEDIO 1/2,,ACOMPAÑANTES DE CORTES :, 1 x - MORO CHICLOSO,	1	17.38	0	17.38

INFORMACIÓN ADICIONAL	
CORREO:	
TELÉFONO:	

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	22.98	

SUBTOTAL 15%	19.98
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.98
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.00
VALOR TOTAL	22.98

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0190166953001

FACTURA

No. 017-001-000048586

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1704202601019016695300120170010000485864929178515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/04/2026 00:54:12

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1704202601019016695300120170010000485864929178515

EMPRESA HOTELERA LUCUPA S.A.

EMPRESA HOTELERA LUCUPA SA

Dirección Matriz: Antonio Borrero 8-44 Mariscal Sucre

Dirección Sucursal: Simon Bolivar 8-44 y Benigno Malo

Contribuyente Especial 654

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: MAURICIO MACIAS

Identificación

Fecha 17/04/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
negpos09		1.00	PIE DE MANZANA		5.60	0.00	0.00	0.00	5.60
negcafe01		1.00	ESPRESSO		2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
negsoft05		1.00	JUGO DE MANGO		3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
NEGCUE0148		1.00	STEAK TRUFADO		23.00	0.00	0.00	0.00	23.00

Información Adicional	
OtroCampo:	Otra Informacion

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	42.00

SUBTOTAL 15%	33.60
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	33.60
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	5.04
IRBPNR	0.00
PROPINA	3.36
VALOR TOTAL	42.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



SISALIMA LITUMA LILIAM MARIBEL

Dirección Matriz: Barrio: CIUDADELA DE LOS ARQUITECTOS Calle: AVENIDA DE LOS MIGRANTES Numero: S-N Interseccion: ENTRADA A CIUDADELA DE LOS ARQ

Dirección Sucursal: Barrio: CIUDADELA DE LOS ARQUITECTOS Calle: AVENIDA DE LOS MIGRANTES Numero: S-N Interseccion: ENTRADA A CIUDADELA DE LOS ARQ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0103976437001

FACTURA

No. 001-001-000000010

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1704202601010397643700120010010000000106076881112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/04/2026 17:45:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1704202601010397643700120010010000000106076881112

Razón Social / Nombres y Apellidos: MACIAS TULCAN MAURICIO ANTONIO

Identificación

Fecha 17/04/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
003		1.00	CAZUELA DE MARISCOS + JUGO		15.00	0.00	0.00	0.00	15.00

Información Adicional

Telefono:

Email:

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00

SUBTOTAL 0%	15.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



R.U.C.: 0190489663001

FACTURA

No: 001-001-000093468

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1804202601019048966300120010010000934680190489611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-18 21:18:20

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1804202601019048966300120010010000934680190489611

CLAPIGAMA S.A.S.

LA CIGALE

DIRECCIÓN: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

DIR. SUCURSAL: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZON SOCIAL: Mauricio Antonio Macias Tulcan

RUC / CI:

FECHA DE EMISION: 18/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION :

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	53	LOMO FINO EN SALSA DE HONGOS CON PAPAS FRITAS MEDIO	1	13.91	0	13.91
2	207	JUGO DE MORA	1	1.70	0	1.7

INFORMACIÓN ADICIONAL			
CORREO:			
TELÉFONO:			

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	17.95	

SUBTOTAL 15%	15.61
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.61
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.34
VALOR TOTAL	17.95



R.U.C.: 0195088896001

FACTURA

No: 002-001-000029340

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1804202601019508889600120020010000293400195088811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-18 08:33:22

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1804202601019508889600120020010000293400195088811

HB B SAS

TERRA ROOFTOP 360

DIRECCIÓN: PADRE AGUIRRE 8-17 Y MARISCAL SUCRE

DIR. SUCURSAL: PADRE AGUIRRE 8-17 Y MARISCAL SUCRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZON SOCIAL: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN

RUC / CI:

FECHA DE EMISION: 18/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION :

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	801	BUFFET DESAYUNO	1	10.87	0	10.87

INFORMACIÓN ADICIONAL			
CORREO:			
TELÉFONO:			

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
01	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	12.5	

SUBTOTAL 15%	10.87
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.87
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.63
VALOR TOTAL	12.50



R.U.C.: 0190507033001

FACTURA

No: 001-001-000316025

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1904202601019050703300120010010003160250190507015

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-19 19:45:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1904202601019050703300120010010003160250190507015

RAYMIPAMPA S.A.S.

RAYMIPAMPA S A S

DIRECCIÓN: CENTRO HISTORICO, CUENCA

DIR. SUCURSAL: BENIGNO MALO 8-59 Y SIMON BOLIVAR, PARQUE C

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 10

RAZON SOCIAL: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN

RUC / CI:

FECHA DE EMISION: 19/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION :

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	25	PLATO TIPICO	1	10.43	0	10.43
2	171	JUGOS NARANJILLA	1	2.61	0	2.61

SUBTOTAL 15%	13.04
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13.04
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.96
VALOR TOTAL	15.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

CORREO:

TELÉFONO:

INFORMACION:

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	15	



ERICK ALARCON

Emisor: Alarcon Ochoa Erick Stalyn
RUC: 0105078174001
Dirección: Aeropuerto
Teléfono: 0995602422
Correo: achachay2025@gmail.com
Régimen: Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimpe

FACTURA

No : 001-001-000000534
Número de Autorización
2004202601010507817400120010010000005341234567811
Fecha Autorización
2026-04-20T09:07:43-05:00
Ambiente: Producción
Emisión: Normal
Obligado a llevar Contabilidad: NO



Razón Social: Macias Tulcan Mauricio Antonio
Identificación:
Dirección:
WhatsApp:
Fecha Emisión: 2026-04-20

Cód.	Cant.	Descripción	P. Unitario	P. IVA	Sub Total
979	1.0	DESAYUNO DESAYUNO	5.5	0.0	5.5

INFORMACIÓN ADICIONAL

Email:
Forma Pago: Otros Con Utilizacion Del Sistema Financiero
Usuario: Erick Alarcon
Detalle:

SUBTOTAL 0%: \$ 5.50
SUBTOTAL 15%: \$ 0.00
IVA 15%: \$ 0.00
TOTAL: \$ 5.50



R.U.C.: 0190489663001

FACTURA

No: 001-001-000093590

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2004202601019048966300120010010000935900190489610

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-20 17:01:40

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2004202601019048966300120010010000935900190489610

CLAPIGAMA S.A.S.

LA CIGALE

DIRECCIÓN: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

DIR. SUCURSAL: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZON SOCIAL: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN

RUC / CI:

FECHA DE EMISION: 20/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION :

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	165	HOSPEDAJE INDIVIDUAL DESDE EL 13 HASTA EL 22 DE ABRIL 2026	9	43.48	0	391.3

INFORMACIÓN ADICIONAL				SUBTOTAL 15%		391.30				
CORREO:				SUBTOTAL 0%		0.00				
				SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0.00				
TELÉFONO:				SUBTOTAL EXENTO DE IVA		0.00				
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		391.30				
COD				FORMA DE PAGO		VALOR	PLAZO	TOTAL DESCUENTO		0.00
01				SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO		225		SERVICIO		0.00
19				TARJETA DE CRÉDITO		225		ICE		0.00
								IVA 15%		58.70
								VALOR TOTAL		450.00

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044520

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

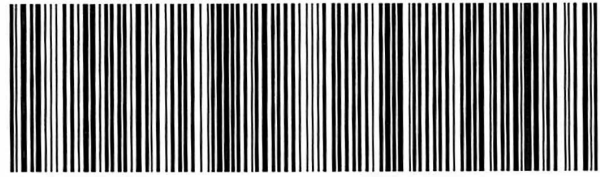
2104202601170701415300120010030000445200004452019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2026-04-21 08:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2104202601170701415300120010030000445200004452019

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN

Identificación:

Fecha de Emisión: 21/04/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
L00100002		1	DESAYUNO TIGRILLO	5.65217	0.00	5.65

Información Adicional

Dirección:

Email:

NumDocumento: FR0091839A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva MVEEFB **Nº de orden** LA4622784HGNO **Ciudad y Fecha de emisión** Quito, Ecuador 24/03/26

Nombre Pasajero MAURICIO MACIAS TULCAN **Tipo de pasajero** Adulto **Documento de Identificación**

Información tributaria

Razón social MAURICIO **RUC Empresa** 0930867726
Ciudad MACIAS

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1363	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Cuenca (Cuenca)	13/04/26	15:10	13/04/26	15:59	Economy	Light	
LA1389	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	22/04/26	17:55	22/04/26	18:44	Economy	Light	
LA1372	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	22/04/26	19:32	22/04/26	20:25	Economy	Light	

Detalle de tu pago

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
4622279311262	Vuelo	\$122,00

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
	Tasas y/o impuestos (1)	\$71,40	Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX5106	\$193,40
	Total pagado	\$193,40	(1) OR: \$41,56 WT: \$11,54 EC: \$18,30	

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora / Código de reserva aerolínea	Aerolínea que factura
LA 1363	LATAM AIRLINES GROUP / MVEEFB	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LA 1389	LATAM AIRLINES GROUP / MVEEFB	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LA 1372	LATAM AIRLINES GROUP / MVEEFB	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Light permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- **En cabina:** 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 12 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. [Revisa los términos y condiciones.](#)
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web.](#)

- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Light : 0 días	La tarifa Economy Light : 6 meses	La tarifa Economy Light : La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa **Economy Light**:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$36,00

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Condiciones para Cambios y Devoluciones según tu tarifa

Tarifa Basic

Cambios

Rutas nacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Light

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.

Rutas nacionales en Brasil Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Standard

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Full

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.

- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.

- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Economy

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.

- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Standard

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Full

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.

- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Delta Comfort

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.

- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.

- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



© 2020 LATAM Airlines



Figura 1 Apertura de filtro de pasajeros en el Aeropuerto Mariscal La Mar

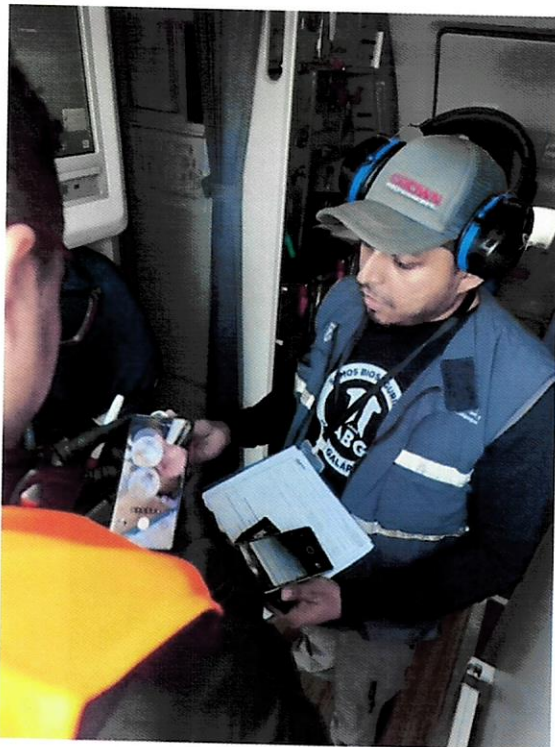


Figura 2 Rotulación de aerosoles en Plataforma



Figura 3 Revisión de maletas en filtro de Rx



Figura 4 Revisión de preparación de producto para el pediluvio



Figura 5 Colocación del producto en pediluvio

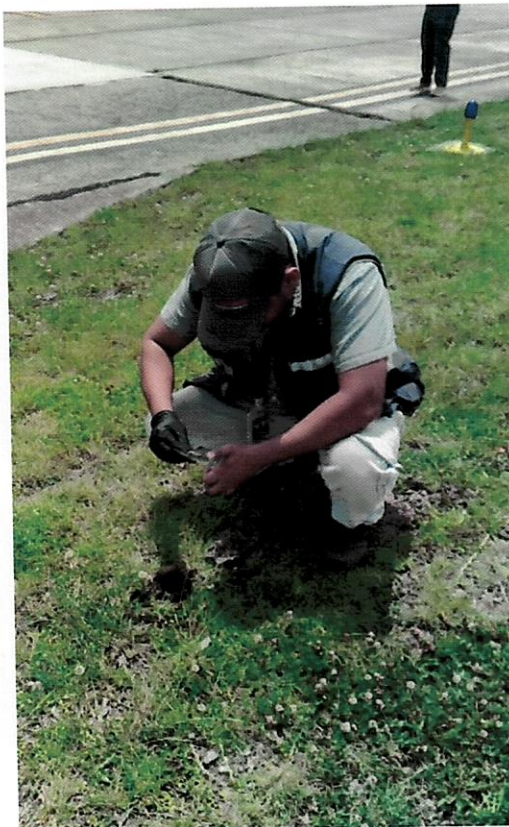


Figura 6 Colecta de artrópodos en Areas verdes de plataforma

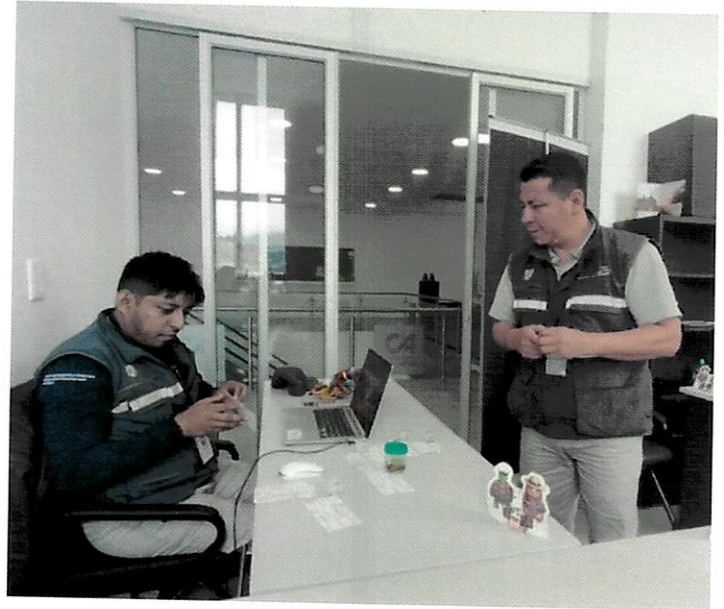


Figura 7 Separación e identificación de muestras entomológicas colectadas en el Aeropuerto Mariscal La Mar



Figura 8 Eliminación de productos retenidos en presencia de las autoridades ambientales del aeropuerto Mariscal La Mar

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN

Por medio de la presente, CERTIFICO que el siguiente servidor cumplió la Comisión de Servicios en las fechas indicadas a continuación:

No. Cédula	NOMBRE		Provincia
	MAURICIO ANTONIO MACIAS TULCAN		
FECHAS	LLEGADA	SALIDA	No de días
	13-04-2026	22-04-2026	10
Referencia:	Fecha		
Memorando No ABG-ABG-2026-0178-M	30-04-2026		

Motivo de la comisión:

En base al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0177-M, de fecha 30 de marzo del 2026 mediante el cual indica lo siguiente; *"El proceso de contratación de personal para la Oficina Técnica de Cuenca se encuentra en curso; no obstante, debido a los tiempos administrativos requeridos, la incorporación oficial de dicho personal está prevista para el 1 de mayo de 2026. Dado que el inicio de operaciones aéreas desde Cuenca está programado para el 31 de marzo de 2026, es imperativo que las actividades de control y bioseguridad sean cubiertas por el personal técnico activo de la ABG"*. En el que se dispone mi movilización desde el 13 de abril hasta el 22 de abril del presente año a la ciudad de Cuenca.

Autorización:

Directora Ejecutiva

Observaciones:

Lugar y fecha:

Cuenca, 22 de abril 2026


Firmado electrónicamente por:
**NANCY ESTHER DURAN
REYES**
Validar electrónicamente con FirmAS2

Blga. Nancy Durán Reyes

**RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA 2
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"**

